

Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2016

Entidad Local: (681)

v.1.1-10.34.251.105

F.4.1 Cierre del Informe de Evaluación de las entidades dependientes que no tienen la consideración de Administraciones Públicas

Comunico los estados financieros iniciales de la Entidad dependiente de esta Corporación Local, **C. Aguas de la Zona Gaditana**, clasificada como *sociedad no financiera*, para el ejercicio 2016.

Así mismo comunico el Informe de Evaluación de la estabilidad que contempla la Ley Orgánica 2/2012, que supone que esta entidad tiene:

(Marque la opción que proceda)

- Equilibrio financiero por no tener previsto incurrir en pérdidas
 Desequilibrio financiero por tener previsto incurrir en pérdidas

en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Situación de la que debe tener conocimiento el Pleno de esta Corporación.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Las entidad está clasificada en la plataforma como Sociedad No Financiera pero su régimen contable es de Presupuesto Limitativo. La plataforma no incluye la información relativa a la estabilidad presupuestaria. Los datos que se aportan han sido grabados en la plataforma por la Intervención del Consorcio que actualmente está a cargo de la Intervención del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Se estima que el Consorcio se encuentra en Equilibrio financiero conforme a los datos siguientes:

- * Resultado Presupuestario del ejercicio positivo de 1.712.425,50 €
- * Remanente de Tesorería para gastos generales positivo de 12.065.115,92 €

BORRAR FIRMA

ABRIR FIRMA

VOLVER